

RV: Solicitud de fraccionamiento de título

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 29/11/2023 9:39

Para: Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Buen día.

Nº 13995

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juan Pablo Domínguez Angulo <juanpablodominguezangulo@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 29 de noviembre de 2023 8:25

Para: Juzgado 12 Civil del Circuito de Cali <j12ccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: notificacionesjudiciales@bancoavillas.com.co <notificacionesjudiciales@bancoavillas.com.co>; Diana Libreros <dianamar1510@gmail.com>; notificacionesjudiciales@axacolpatria.co <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Eidelman Javier Gonzalez-Sánchez KSA <eidelman.gonzalez@kingsalomon.com>

Asunto: RV: Solicitud de fraccionamiento de título

Honorable

JUZGADO DOCE CIVIL DE CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

Ref.: **PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL** de Diana María Libreros **contra** Axa Colpatria Seguros de Vida S.A. y Banco Av Villas S.A.
Rad.: 760013103012 / 2019-00267 / 00
Asunto: solicitud de fraccionamiento de título.

Juan Pablo Domínguez Angulo, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.292.360, abogado portador de la Tarjeta Profesional No. 183776 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado de la Señora Diana María Libreros Vélez en el proceso de la referencia, con el presente me permito elevarle solicitud de fraccionamiento de título según las órdenes expresas de mi clienta, de la siguiente manera:

1. Sea expedido un título a favor de Diana María Libreros, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.682.127, por valor de: 297.150.648 M/Cte.
2. Se expida un título a favor de Juan Pablo Domínguez Angulo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.292.360, por valor de: 46.555.996 M/Cte.

Atentamente,

www.juanpablodominguezangulo.com

Abogado externadista | Doctor en Derecho (Ph. D.) con la máxima calificación "Sobresaliente Cum Laude" | Magister en Responsabilidad contractual y extracontractual, civil y del Estado | Especialista en Derecho Procesal Civil | Todos títulos de la Universidad Externado de Colombia | Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal | Profesor universitario.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información del Estudio Legal Juan Pablo Domínguez Angulo. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error, disculpe la molestia, y le rogamos el favor comunicarlo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales serias. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

De: Diana Libreros <dianamar1510@gmail.com>

Enviado: miércoles, 29 de noviembre de 2023 8:20 a. m.

Para: Juan Pablo Domínguez Angulo <juanpablodominguezangulo@hotmail.com>

Asunto: Re: Solicitud de fraccionamiento de título

Buen día, por favor proceder a solicitar el fraccionamiento de títulos al juzgado de acuerdo con su correo. Gracias

El El mié, 29 de nov. de 2023 a la(s) 8:18 a.m., Juan Pablo Domínguez Angulo
<juanpablodominguezangulo@hotmail.com> escribió:

Señora

Diana María Libreros

Cordial saludo,

De acuerdo a la liquidación que previamente le presenté, le ruego me autorice a solicitar el fraccionamiento del título que reposa en el Honorable JUZGADO DOCE CIVIL DE CIRCUITO a su favor, de la siguiente manera:

1. Sea expedido un título a favor de Diana María Libreros, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.682.127, por valor de: 297.150.648 M/Cte. De ese dinero, se pagará el crédito con el Banco Av Villas.
2. Se expida un título a favor de Juan Pablo Domínguez Angulo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.292.360, por valor de: 46.555.996 M/Cte.

Atentamente,

www.juanpablodominguezangulo.com

Abogado externadista | Doctor en Derecho (Ph. D.) con la máxima calificación "Sobresaliente Cum Laude" | Magister en Responsabilidad contractual y extracontractual, civil y del Estado | Especialista en Derecho Procesal Civil | Todos títulos de la Universidad Externado de Colombia | Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal | Profesor universitario.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información del Estudio Legal Juan Pablo Domínguez Angulo. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error, disculpe la molestia, y le rogamos el favor comunicarlo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales serias. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.